[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Aragón el 17/10/2018

# [Colaboración de la Fundación Aragón Social con Nature, centro especial de empleo](http://www.notasdeprensa.es)

## Las personas con discapacidad poseen una mayor dificultad a la hora de encontrar trabajo, por ello existen centros que ayudan al impulso y creación de trabajo para ellas. Un ejemplo es la Gestora de Servicios Integrales Nature

La Fundación Aragón Social colabora con la Gestora de Servicios Integrales Nature. Se trata de un centro especial de empleo, sin ánimo de lucro, que ayuda a la inserción mediante trabajos para personas con minusvalía en Zaragoza. La unión con este centro es para el logro de objetivos de inserción laboral de personas con discapacidad. Los servicios del Centro Especial de Empleo Nature serían los siguientes: Cumplir la Ley General de Discapacidad: ayudar a las empresas que cuentan con más de 50 trabajadores para que estos cumplan la Ley General de Discapacidad (L.G.D.). En ámbito laboral establece una cuota de reserva del 2% en favor del colectivo, siendo así un medio que ayuda a la integración en el mercado de trabajo ordinario a las personas con discapacidad. Externalización de servicios: se trata de una modalidad muy atractiva para los empresarios, con la que se consigue una nueva relación entre cliente y proveedor, con una cooperación intensa. Los servicios que pueden externalizarse son: Control de accesos, mercancías y personas, servicios de conserjería y recepción, control de garajes así como aparcamientos, asesoría laboral y jurídica, atención telefónica, limpieza y mantenimiento de instalaciones, servicios de jardinería o cualquier otro servicio que la empresa necesite. Creación de enclaves laborales: proporcionar un contrato entre una empresa y un Centro Especial de Empleo (Empresa de empleo para personas con discapacidad) para la realización de obras y servicios relacionados con la actividad principal. Toda empresa, pública o privada, con 50 o más trabajadores tiene la obligación de cumplir la L.G.D. (al menos un 2% sean trabajadores con discapacidad) y ofrecer ayuda para personas minusválidas. Solo se tiene en cuenta la plantilla, independientemente del número de centros de trabajo así como del tipo de contratación laboral. ¿Cómo cumplir con este requisito de la empresa? Los datos para contactar con la Fundación Aragón Social son: Web: http://aragonsocial.com/centro-especial-empleo/Domicilio: Calle Felipe Sanclemente 8, 6º C. Zaragoza

**Datos de contacto:**

Ramón

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/colaboracion-de-la-fundacion-aragon-social-con](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Sociedad Aragón Solidaridad y cooperación Recursos humanos

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)